

# United Nations Development Programme

Lima, Peru



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Título del Estudio: Priorización y Formulación de un Programa de Mitigación, en el marco del Plan de Acción de Mitigación**

**Título del Puesto:** Consultoría  
**Ubicación del servicio:** Lima, Perú  
**Duración:** 3 meses  
**Fecha de inicio tentativo:** 1 de Octubre del 2010

### Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) viene colaborando con el Ministerio de Ambiente (MINAM) a partir del Convenio suscrito con dicho Ministerio para la ejecución de proyectos de desarrollo del sector. En el marco de esta asistencia técnica, se está ejecutando el proyecto regional 00062377, “Apoyo al Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe mediante la promoción del Mercado del Carbono”, del PNUD. El proyecto tiene como objeto generar las capacidades del sector público y privado para acceder al financiamiento de carbono.

El MINAM es la autoridad ambiental nacional y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Conduce el proceso de coordinación intersectorial con el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales y el proceso de elaboración de estrategias y concertación de políticas y metas con miras a promover el desarrollo sostenible. Es responsabilidad del sector desarrollar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional del ambiente aplicable a todos los niveles del sistema nacional de gestión ambiental.

El Ministerio del Ambiente tiene entre sus funciones promover la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en el país, promoviendo políticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático, en el proceso de desarrollo sostenible.

En ese sentido, se viene validando con apoyo del PNUD un Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático, en el Grupo Técnico de Mitigación y MDL, de la Comisión Nacional de Cambio Climático.

A nivel de este Grupo Técnico ya se ha aceptado que en este Plan Nacional se incluyan Programas Nacionales de Mitigación, los cuales consisten en una serie de actividades realizadas a nivel nacional, regional o sectorial, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible reduciendo las emisiones, aumentando la absorción o captura por los sumideros de gases de efecto invernadero, implementadas y apoyadas por la tecnología, financiamiento y capacidades que pueda proveer el país por si mismo y los países desarrollados ya sea de manera bi- o multilateral.

En tal sentido, el siguiente paso en este proceso es la formulación de estos Programas Nacionales de Mitigación, teniendo en cuenta los lineamientos de este Plan Nacional de Mitigación y recabando e integrando los trabajos que se hayan realizado sobre opciones y

# United Nations Development Programme

Lima, Peru



oportunidades nacionales de mitigación, en el marco de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático y otros proyectos implementados a nivel nacional.

En el marco del Proyecto Regional “Carbon 2012”, el PNUD brinda el soporte técnico necesario al Ministerio del Ambiente que le permita al Estado peruano, estar preparado para enfrentar los nuevos retos y desafíos, así como para aprovechar las oportunidades que traerá los futuros regímenes de desarrollo que se planteen a nivel global, en el marco de las negociaciones de cambio climático, reforzando así los esfuerzos nacionales para erradicar la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática, mejorar su capacidad y respuesta a desastres naturales, y a la vez asegurando la sostenibilidad del medio ambiente.

## **Objetivo**

Proveer a los sectores y/o gobiernos regionales de herramientas que le permitan implementar actividades específicas para la mitigación del cambio climático a través de Programas Nacionales de Mitigación en el marco del Plan Nacional de Mitigación

### Objetivos específicos

- Priorizar un sector en el que se debe tomar medidas nacionales adecuadas para mitigar los gases de efecto invernadero que causan el cambio climático, la cual debe de ser coordinada con la DGCCDRH.
- Formular un Programa Nacional de Mitigación para un sector priorizado en los que se deben tomar medidas nacionales adecuadas para mitigar los gases de efecto invernadero que causan el cambio climático.

## **Alcances del estudio**

El Consultor deberá:

- a) Elaborar un plan de trabajo en coordinación con la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos - DGCCDRH.
- b) Revisar y analizar del Plan Nacional de Mitigación y los documentos previos y relacionados a su consecución.
- c) Identificar aquellos sectores en los que se puedan tomar medidas adecuadas nacionales de mitigación de los gases de efecto invernadero.
- d) Definir criterios de selección, en coordinación con el Grupo Técnico de Mitigación y MDL de la Comisión Nacional de Cambio Climático. Entre los criterios, se debe de considerar el potencial de reducción de emisiones, la factibilidad económica, institucional, social y técnica de un posible Programa en dicho sector.

# United Nations Development Programme

## Lima, Peru



- e) En coordinación con el Grupo Técnico de Mitigación y MDL y la DGCCDRH, seleccionar el sector en el que se deben tomar medidas adecuadas nacionales de mitigación de los gases de efecto invernadero.
- f) Formular la estructura específica para el Programa Nacional de Mitigación del sector seleccionado en el que se deben tomar medidas adecuadas nacionales de mitigación de los gases de efecto invernadero. Esta estructura debe ser aprobada por la DGCCDRH antes de la formulación del programa contemplado en el ítem f).
- g) Formular un Programa Nacional de Mitigación para el sector priorizado, que incluya las propuestas de ajustes al marco político, acciones, objetivos, metas, beneficios, potenciales de reducción, sistemas de verificación, monitoreo y reporte, roles y responsabilidades de los actores involucrados, presupuestos requeridos y finalmente un análisis de posibles vínculos con los mercados de carbono, fondos nacionales e internacionales existentes, o otros mecanismos de financiamiento actualmente propuestos en el marco de las negociaciones internacionales conducidas por la CMNUCC.
- h) Realizar una presentación a los especialistas de la DGCCDRH de los avances y resultados obtenidos previos a la entrega del producto final.
- i) Realizar un Taller de Validación ante el Grupo Técnico de Mitigación y MDL de la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- j) Comparar con productos similares que tengan otros países de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- k) Efectuar una presentación del producto final ante las autoridades del Ministerio del Ambiente si estas así lo requieren.

### Productos, cronogramas y pago

<b>Productos</b>	<b>Fecha límite</b>	<b>Pagos</b>
5.1 Plan de Trabajo y análisis de los sectores en los que se deben tomar medidas adecuadas nacionales de mitigación de GEI, justificando su inclusión.	A los 15 días de haber iniciado la consultoría	30%
5.2 Informe preliminar que presenten los siguientes capítulos: a) Selección del sector en el que se deben tomar medidas adecuadas nacionales de mitigación y criterios de selección y análisis desarrollado para esta selección. b) Estructura específica del Programa Nacional de Mitigación del sector priorizado aprobada por la DGCCDRH. c) Propuesta de Programa Nacional de Mitigación para el sector seleccionado	A los 2 meses de haber iniciado la consultoría	30%
5.3 Informe final que presenten los siguientes puntos: a) Programa Nacional de Mitigación para el sector	A los 3 meses de haber	40%

# United Nations Development Programme

Lima, Peru



seleccionado y su Documento Político correspondiente. b) Informe de validación del Programa ante el Grupo Técnico de Mitigación y MDL de la Comisión Nacional de Cambio Climático.	iniciado la consultoría	
---	-------------------------	--

## Consideraciones de Implementación

El consultor presentará los informes al Oficial de Financiamiento de Carbono del PNUD Perú y al Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM - DGCCDRH. La DGCCDRH del MINAM es la encargada de la coordinación y supervisión de los servicios de la presente consultoría, así como de proporcionar al consultor la información y las facilidades para el desarrollo del trabajo materia de la contratación.

El estudio debe ser entregado en español y en formato de Microsoft Word, apoyándose en el uso de diagramas, tablas y gráficos. Todos los datos y diagramas deben ser incluidos completamente, además de los datos subyacentes, todo esto debe ser entregado por separado en formato Excel.

Los gastos ocasionados por el consultor en el curso de su contrato (por ejemplo, gastos de viaje, materiales, etc) serán asumidos por el consultor, para lo cual el postor deberá indicar en su oferta económica, detalle de este tipo de gastos.

## Cronograma de pagos

Los honorarios por el desarrollo de esta consultoría, se pagarán a la aprobación por parte del PNUD y DGCCDRH de los productos descritos en el cuadro anterior, para los cual el consultor deberá presentar en los plazos establecidos dichos productos, acompañados con la documentación y sustentos respectivos.

## Calificaciones requeridas

### Calificaciones y experiencia mínimas requeridas para el consultor:

- Profesional titulado en ramas de Ingeniería, Biología, Química, Economía, Derecho, Ciencias Sociales u otros afines a la presente consultoría.
- Con experiencia profesional mayor de 05 años, de preferencia vinculada a temas ambientales y de cambio climático para que desempeñe las funciones de Responsable Técnico.
- Mínimo con dos años de experiencia, en trabajos relacionados a la elaboración de documentos afines a cambio climático.
- Con estudios de maestría o especialización en Gestión Ambiental, Cambio Climático, Mitigación al Cambio Climático.
- Con conocimiento del contexto internacional de las negociaciones sobre cambio climático.

## Para aplicar

## United Nations Development Programme

Lima, Peru



Para poder aplicar, favor enviar los siguientes documentos al correo indicado, haciendo referencia al Código del puesto al que postula, **(00062377/2010/002)**.

**Los correos que no contengan este código de referencia consignado en el asunto, no podrán ser considerados en el proceso de selección.**

- una carta de presentación detallando experiencia previa del consultor;
- CV y documentación de sustento de la experiencia del consultor;
- una propuesta técnica - económica para llevar a cabo la consultoría, que incluya la organización y facilitación de los talleres durante el desarrollo de la consultoría; y cualquier desplazamiento a nivel nacional para realizar las actividades.

Correo electrónico: [OportunidadTrabajo.PE@undp.org](mailto:OportunidadTrabajo.PE@undp.org)

**Fecha límite de postulación: 17 de Setiembre de 2010**